



1 ESCRITURA No. 2015 17 01 76 P00065

2
3
4
5
6 INCLUSIÓN DE SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
7 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BATALLAS & BATALLAS
8 AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.

9 QUE OTORGA:

10 COMPAÑÍA BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y
11 ASESORES CÍA. LTDA.

12 CAPITAL ANTERIOR: \$ 500,00

13 AUMENTO DE CAPITAL: \$ 9.500,00

14 CAPITAL ACTUAL: \$ 10.000,00

15 DI 3 COPIAS

16 S.G.

17
18 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
19 del Ecuador, hoy día SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE,
20 ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO**
21 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el
22 señor WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PEREZ, casado, en
23 su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
24 **COMPAÑÍA BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y**
25 **ASESORES CÍA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que en
26 copia certificada se agrega a la presente. El compareciente es de
27 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este
28 Cantón, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 presenta su documento de identidad, el mismo que en fotocopia
2 debidamente certificada agrego como documento habilitante, y me
3 solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a
4 continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que
6 conste Inclusión de Socio, Aumento de Capital y Reforma de
7 Estatutos de la Compañía BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y
8 ASESORES CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
9 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura pública el señor Ingeniero
11 Washington Gualberto Batallas Pérez, en su calidad de Gerente
12 General y por lo tanto representante legal de la Compañía
13 BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.,
14 conforme lo justifica con el nombramiento que adjunta como
15 documento habilitante, quien se encuentra debidamente autorizado
16 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal
17 de Socios, según se desprende del acta de fecha siete (07) de
18 marzo del dos mil quince (2.015), que también se agrega a la
19 presente. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado,
20 domiciliado en esta ciudad de Quito D.M. **CLAUSULA SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía BATALLAS & BATALLAS
22 AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA., se constituyó mediante
23 escritura pública celebrada el veinte y tres de agosto del dos mil uno,
24 ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo
25 Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el treinta y
26 uno de octubre del dos mil uno, aprobada por la Superintendencia de
27 Compañías mediante Resolución número cero uno punto
28 Q punto IJ punto cuatro nueve siete uno (01.Q.IJ. 4971)

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

0000002



1 de fecha dieciocho de octubre del dos mil uno. La compañía se
2 constituyó con un capital social de quinientos dólares (\$500), dividida
3 en quinientas (500) participaciones sociales de un dólar cada una,
4 acumulativas e indivisibles, perteneciendo a Augusto Batallas Pérez,
5 cuatrocientos (400) participaciones, Janeth Collantes, diez (10)
6 participaciones y RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES
7 CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CIA. LTDA., noventa (90)
8 participaciones sociales. b) mediante escritura aclaratoria de
9 Constitución de la Compañía Batallas & Batallas Auditores y
10 Asesores CIA, LTDA., celebrada ante el doctor Jaime Andrés Acosta
11 Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, celebrado el
12 diecisiete de septiembre del dos mil tres, RIVADENEIRA AVENATTI
13 ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CIA.
14 LTDA, cede cuarenta participaciones, quedando el cuadro
15 de participaciones de la siguiente manera: Augusto Rafael
16 Batallas Pérez con cuatrocientos veinte y cinco (425)
17 participaciones sociales, equivalente al ochenta y cinco
18 por ciento (85%), Janeth Collantes Salgado con veinte y
19 cinco participaciones, equivalente al cinco por ciento
20 (5%), y RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES
21 CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CIA. LTDA., con cincuenta
22 (50) participaciones sociales, equivalente al diez por
23 ciento (10%). c) Mediante escritura pública de cesión de
24 participaciones sociales, celebrada ante el Doctor Jaime
25 Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del
26 cantón Quito, celebrado el veinte y cinco (25) de julio del
27 dos mil cinco (2005), RIVADENEIRA AVENATTI
28 ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CIA.

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 LTDA, cede cincuenta participaciones sociales de un
2 dólar cada una y Janeth Collantes cede veinte y cinco
3 (25) participaciones sociales de un dólar cada una, a
4 favor de Milton Rivadeneira Avenatti. d) Mediante
5 escritura pública de cesión de participaciones, celebrada
6 el veinte y cuatro (24) de mayo del dos mil seis (2006),
7 ante el doctor Oswaldo Mejía Espinoza, Notario
8 Cuadragésimo del Cantón Quito, los cónyuges Milton
9 Rivadeneira Avenatti y Betsy Rodríguez Aucapiña ceden
10 setenta y cinco (75) participaciones sociales de un dólar
11 cada una, a favor de la señora Frida del Rosario Tituaña
12 Asimbaya. e) Mediante contrato de cesión de
13 participaciones, celebrado ante el doctor Byron Toscano
14 García, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón
15 Quito, por licencia del Doctor Homero López Obando,
16 celebrada el tres (3) de septiembre del dos mil ocho
17 (2008), los señores Augusto Batallas Pérez y Leonela Del
18 Rocío Núñez Mayorga; ceden cinco participaciones de un
19 dólar cada una a favor de la señorita Karina Ximena
20 Batallas Mayorga. f) La junta general extraordinaria de
21 socios de la compañía **BATALLAS & BATALLAS**
22 **AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**, en sesión de
23 fecha siete (7) de marzo del dos mil quince (2015),
24 legalmente convocada y constituida, con la
25 representación de todo el capital social, por unanimidad,
26 ACORDÓ: A) INCLUSIÓN AL ING. WASHINGTON
27 GUALBERTO BATALLAS PEREZ A LA NOMINA DE
28 SOCIOS, B) AUMENTO DEL CAPITAL; Y, C) REFORMA

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

0000003



1 DE ESTATUTOS, conforme el acta, que se acompaña
2 como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA:**
3 INCLUSIÓN AL INGENIERO WASHINGTON GUALBERTO
4 BATALLAS PEREZ A LA NOMINA DE SOCIOS.- Con los
5 antecedentes expuestos, el otorgante señor
6 WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PEREZ, en su
7 calidad de Gerente General de la compañía BATALLAS &
8 BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.; y, en
9 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal
10 de Socios referida en antecedentes, declara la inclusión
11 del Ingeniero Washington Gualberto Batallas Pérez como
12 socio de la Compañía. **CLAUSULA CUARTA: AUMENTO**
13 **DE CAPITAL.-** Toda vez que está pagada la totalidad del
14 capital inicial y que los socios promotores de este primer
15 aumento han suscrito y pagado totalmente sus
16 aportaciones, el Gerente General declara: a) Aumentar el
17 capital social de la compañía en la cantidad de NUEVE
18 MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
19 DE AMERICA (\$ 9,500.00) a fin de que el capital de la
20 compañía, ascienda a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE
21 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10,000.00), el
22 aumento de capital social será pagado en efectivo por los
23 siguientes señores: Aporte en efectivo del Ingeniero
24 Washington Gualberto Batallas Pérez, en la suma de
25 NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 9.380,00). Aporte
27 en efectivo de la señora Frida del Rosario Tituaña, en la
28 suma de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 25,00); y, Aporte en efectivo de la señorita Karina Batallas Mayorga en la suma de NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 95,00), en consecuencia el Capital Aumentado integro, en este primer aumento de capital de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 9,500,00) más el capital inicial de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 500,00), se distribuye entre los socios de la siguiente forma:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado	No. De Participaciones	Porcentaje de participación
Augusto Batallas Pérez	US\$ 420,00	420	4.20%
Frida del Rosario Tituaña	US\$ 100,00	100	1.00%
Washington Batallas Pérez	US\$ 9.380,00	9.380	93.80%
Karina Batallas	US\$ 100,00	100	1.00%
TOTAL	US\$ 10.000,00	10.000	100.00%

CLAUSULA QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la inclusión del Ingeniero Washington Gualberto Batallas Pérez, como parte de los socios de la Compañía, y Aumento del Capital efectuado mediante la presente escritura, el Gerente General cumple con el

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

0000004



mandato de introducir en los Estatutos Sociales las siguientes reformas: A) La clausula Quinta del Título Primero, en adelante dirá: **“QUINTA: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de Diez Mil Dólares Americanos y estará dividido en Diez Mil Participaciones Sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, acumulativas e indivisibles. B) En la clausula Decimo Novena, Tercera: Declaraciones Generales. PRIMERA, del Título Tercero, en adelante dirá: **“PRIMERA.-** El capital suscrito de la Compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que ha sido suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con el siguiente cuadro:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado	No. De Participaciones	Porcentaje de participación
Augusto Batallas Pérez	US\$ 420,00	420	4.20%
Frida del Rosario Tituaña	US\$ 100,00	100	1.00%
Washington Batallas Pérez	US\$ 9.380,00	9.380	93.80%
Karina Batallas	US\$ 100,00	100	1.00%
TOTAL	US\$ 10.000,00	10.000	100.00%

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 C) En la clausula Decimo Novena, Tercera: Declaraciones
2 Generales. SEGUNDA, del Título Tercero, en adelante
3 dirá: "**SEGUNDA.-** El capital pagado ha sido depositado
4 en la cuenta de la compañía según consta de los
5 documentos contables". **CLAÚSULA SEXTA.- RAZÓN E**
6 **INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción de este documento
7 en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de
8 Compañías, se sentará la correspondiente razón al
9 margen de la matriz de la Escritura Pública de
10 Constitución de la Compañía de Responsabilidad
11 Limitada, **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y**
12 **ASESORES CÍA. LTDA.. CLAÚSULA SÉPTIMA.-**
13 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta el Acta de
14 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
15 compañía, realizada en Quito, el siete de marzo del dos
16 mil quince, en la cual se aprueba la inclusión del
17 Ingeniero Washington Gualberto Batallas Pérez como
18 parte de los socios de la Compañía, el aumento de
19 capital; y, reforma de estatutos. Usted señor Notario se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
21 perfecta validez del presente instrumento público.
22 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El compareciente ratifica la
23 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
24 Doctor Ramiro Moreno López, portadora de la matrícula
25 profesional signada con el número diecisiete guión dos
26 mil cuatro guión ciento veinte y dos del Foro de
27 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura
28 pública se observaron los preceptos legales del caso, y

0000005

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

leída que le fue al compareciente por mí el Notario se ratificó conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PEREZ
C.C. 1709824468



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1807
Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



Quito, 12 de Diciembre del 2014

Señor
Ing. Washington Batallas Pérez
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**, celebrada el 10 de Diciembre del 2014, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo estatutario de dos años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales de la empresa.

La compañía **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.** Se constituyó a través de Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín, el 23 de agosto del 2001 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 4446, tomo 132, el 31 de octubre del 2001.

En señal de aceptación del cargo solicito a usted se sirva firmar al pie de la presente.

Debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios.

Atentamente,


Srta. Karina Batallas M.
C.I. 1720067006

ACEPTACIÓN

Washington Batallas Pérez portador de la cédula de identidad y ciudadanía No. 1709824468 el día de hoy 12 de diciembre del 2014 en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, acepto la designación al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**, cargo que lo desempeñaré por el período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Ing. Washington Batallas Pérez
C.I. No. 1709824468

0300006

Registro Mercantil de Quito

TRAMITE NUMERO: 100

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	355
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/12/2014
FECHA ACEPTACION:	12/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709824468	BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4446 DEL 31/10/2001 NOT: 28 DEL 23/08/2001 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FECHAS Y LUGAR(S)
QUITO, A 06 DE MAYO DEL 2015.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

1062731



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791809203001
RAZON SOCIAL: BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BATALLAS & BATALLAS AUDITORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO
CONTADOR: TRIGUERO GONZALEZ GENESIS YANELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/10/2001	FEC. CONSTITUCION:	31/10/2001
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

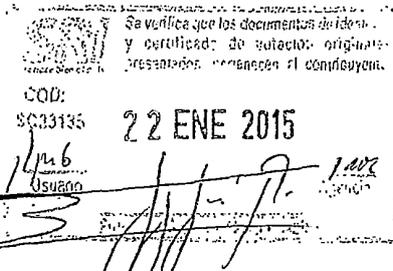
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: CONCLINA Barrio: LA GRANJA Calle: B
 Número: N31-38 Intersección: SAN GABRIEL Edificio: MARIA ROSARIO Piso: 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL
 HOSPITAL METROPOLITANO Telefono Trabajo: 022269100 Fax: 022924118 Telefono Trabajo: 022924118 Email:
 auditores@batallas.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



WuB...P.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/01/2015 10:25:54

0990007



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791809203001
RAZON SOCIAL: BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	31/10/2001	
NOMBRE COMERCIAL:	BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA.
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: CONCLINA Barrio: LA GRANJA Calle: B Número: N31-38 Intersección: SAN GABRIEL Referencia: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL METROPOLITANO, Edificio: MARIA ROSARIO Piso: 3 Telefono Trabajo: 022269100 Fax: 022924118 Telefono Trabajo: 022924118 Email: auditores@batallas.com.ec

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 06 DE MAYO DEL 2015.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de notación original presentados corresponden al contribuyente.

COD: 9833135 22 ENE 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/01/2015 10:25:54

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, DM, a las 11h00, del 7 de marzo del año 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle B N31-38 y San Gabriel, tercer piso del Edif. María Rosario, se reúnen los socios de la compañía **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**, que son los señores: Augusto Rafael Batallas Pérez con cuatrocientas veinte participaciones, la señora Frida Del Rosario Tituaña Asinbaya, con setenta y cinco participaciones y Karina Ximena Batallas Mayorga con cinco participaciones. Encontrándose la totalidad del capital suscrito y pagado se instala la Junta General y Universal de Socios, a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- **INCLUSIÓN AL ING. WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PEREZ A LA NOMINA DE SOCIOS,**
- 2.- **AUMENTO DEL CAPITAL; Y,**
- 3.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**

Preside la sesión la Srta. Karina Ximena Batallas Mayorga y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía Ing. Washington Gualberto Batallas Pérez quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General respectivamente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día; y, luego de la debida deliberación del asunto, se procede a tomar la respectiva votación dando como resultado quinientos votos a favor, cero en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía el primer punto del orden del día, por consiguiente, la junta general de socios **RESUELVE:** Aceptar la inclusión al Ing. Washington Gualberto Batallas Pérez como parte de los socios de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación se pone en consideración de la junta el segundo punto del orden del día; y, luego de la debida deliberación del asunto, se procede a tomar la respectiva votación dando como resultado quinientos votos a favor, cero en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía el segundo punto del orden del día, por consiguiente, la junta general de socios **RESUELVE:** aumentar el capital social en USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América), para lo cual se emitirán nueve mil quinientas nuevas participaciones sociales de un dólar cada una, acumulativas e indivisibles, sumadas las quinientas participaciones sociales actuales, a fin de que el capital de la compañía ascienda a la suma de 10.000,00 participaciones sociales de un dólar cada una. Para este aumento se emiten nueve mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, acumulativas e indivisibles, valor que se toma del aporte en efectivo del señor Washington Gualberto Batallas Pérez, en la suma de USD. 9.380,00 dólares. Aporte en efectivo de la señora Frida del Rosario Tituaña, en la suma de USD. 25,00; y, Aporte de la señorita Karina Batallas Mayorga en la suma de USD. 95,00.

En este punto el socio Augusto Rafael Batallas Pérez, comunica a la Junta su renuncia al Derecho de Preferencia sobre el nuevo aumento de capital; quedando éste con el mismo valor de participaciones sociales que mantiene a la fecha.

TERCER Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Por convenir a los intereses de la empresa y debido a la inclusión de un nuevo socio, la emisión de nuevas participaciones

0000008



nominativas; y, al aumento de capital suscrito, tratados y aprobados en los dos puntos del día que anteceden, se pone en consideración de la junta el tercer y último punto del día; y, luego de la debida deliberación del asunto, se procede a tomar la respectiva votación dando como resultado quinientos votos a favor, cero en contra, ninguna abstención y un voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía el tercer punto del orden del día, por consiguiente, la junta general de socios **RESUELVE:** Reformar los Estatutos de la compañía en lo referente al: Título primero, clausula Quinta, Título Tercero, Cláusula Decimo Noveno, Tercera Declaraciones Generales.- Primera y Segunda, las que dirán:

“QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Diez Mil dólares Americanos y estará dividido en Diez Mil Participaciones Sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, acumulativas e indivisibles.”

“DECIMO NONENO. TERCERA: DECLARACIONES GENERALES. PRIMERA.- El capital suscrito de la Compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que ha sido suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con el siguiente cuadro:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado	No. De Participaciones	Porcentaje de participación
Augusto Batallas Pérez	US\$ 420,00	420	4.20%
Frida del Rosario Tituaña	US\$ 100,00	100	1.00%
Washington Batallas Perez	US\$ 9.380,00	9.380	93.80%
Karina Batallas	US\$ 100,00	100	1.00%
TOTAL	US\$ 10.000,00	10.000	100.00%

“SEGUNDA.- El capital pagado ha sido depositado en la cuenta de la compañía según consta de los documentos contables.”

La Junta General Extraordinaria de Socios encarga y autoriza al Presidente y/o al Gerente General de la compañía la suscripción de la escritura pública de inclusión al Ing. Washington Gualberto Batallas Pérez a la nomina de socios, Aumento de Capital; y, Reforma de Estatutos.

La Junta General Extraordinaria, autoriza al Presidente y/o Gerente para que emitan los respectivos certificados y la actualización en los libros sociales de la compañía.

Una vez que se ha resuelto sobre los puntos del orden del día, se concede un receso de diez minutos para redactar el acta correspondiente.

A las doce horas y una vez reinstala la Junta General Extraordinaria, se procede a dar lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna que verse sobre su contenido o las decisiones adoptadas.

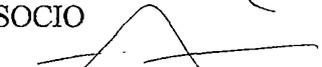
Se deja constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Lista de Asistentes

El Presidente declara concluida la Junta a las 12:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y la Secretaria que certifican en unidad de acto.



ING. AUGUSTO RAFAEL BATALLAS P.
SOCIO



FRIDA TITUAÑA A

ING. FRIDA DEL ROSARIO TITUAÑA A
SOCIO



SRTA. KARINA XIMENA BATALLAS M.
SOCIO



ING. WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS P.
SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO

0300009

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
LA COMPAÑIA LIMITADA BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES S.A.
LTDA**



CELEBRADA EL 7 de MARZO de 2015

ACCIONISTA	FIRMA
Augusto Rafael Perez	<i>A. M. Perez</i>
Karina Ximena Batallas Mayorga	<i>K. X. Batallas</i>
Frida Tituaña Asinbaya	FRIDI TITUAÑA 0

Fecha.- 7 de marzo de 2015.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Washington Batallas Perez
WASHINGTON BATALLAS PEREZ
SECRETARIO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO
V24432242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMITICION
QUITO
2018-04-24
FECHA DE EXPIRACION
2028-04-24

Wm Bm P

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170982446-8
APELLIDOS Y NOMBRES BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI SAQUISILÍ SAQUISILÍ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PRIDA DEL ROSARIO
TITUANA ASIMBAYA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0080 1709824468
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COCHAPAMBA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	7 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Wm Bm P.
cel. 099652 6963.
of. 2924118

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 06 DE MAYO DEL 2015.

[Signature]

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0900010

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la **INCLUSIÓN DE SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA. QUE OTORGA: COMPAÑÍA BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**, firmada y sellada en Quito, seis de mayo del dos mil quince.-



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



0000011



TRÁMITE NÚMERO: 41646



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	28867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3165
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709824468	BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /06/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4446 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE 2001, TOMO 132.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

